

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30442** *AUTO TRANSPORTE PARELLADA, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado Social número 1 de Lleida,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución n.º 186/11, de este Juzgado de lo Social número 1 de Lleida, seguidos a instancia de Francisco Javier Salamero Solanilla contra la empresa Auto Transporte Parellada, S.L., con CIF n.º B25000092, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 29 de julio de 2011, decreto por el que se declara la empresa ejecutada, en situación de insolvencia, por importe de 19.220,85 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Lleida, 13 de septiembre de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110067863-1